

# Santiago: Metro despide a 23 trabajadores por licencias y revisa 76 casos

**Empresa acusó “incumplimiento grave” a los contratos y “falta de probidad”. Comisión del Senado citó a declarar a superintendente de Seguridad Social.**

Leo Riquelme  
Medios Regionales

**L**a empresa pública Metro anunció ayer el despido de 23 trabajadores tras descubrir que cometieron irregularidades relacionadas con licencias médicas, una investigación que se inició luego que la semana pasada la Contraloría detectara que 25 mil funcionarios habían salido al extranjero mientras gozaban con el permiso de salud.

La compañía indicó que se trata de un “primer grupo” cuya evaluación arrojó que incurrió en “incumplimiento grave a las obligaciones del contrato y falta a la probidad”.

Estos se suman a la salida a inicios de semana que efectuó el gerente corporativo de la empresa, Pablo Baronti, que en una carta a sus trabajadores explicó que efectuó el viaje al extranjero estando con licencia por desconocimiento de la normativa.

La empresa notificó que se encuentra revisando



LA EMPRESA METRO ESTÁ INVESTIGANDO LO OCURRIDO.

ARCHIVO

cina Preventiva e Invalidez (Compin) o a la isapre de cada desafectado, según corresponda, “a fin de que estas instituciones tomen conocimiento, investiguen y ejerzan las acciones que correspondan dentro de sus propias atribuciones legales”.

Estas salidas se suman a las que también ha realizado el Gobierno central, organizados descentralizados, municipios y otras empresas estatales, como Codelco (Corporación Nacional del Cobre), que al jueves llevaba 37 funcionarios despedidos por la situación,

El presidente de la Comisión de Salud del Senado, Iván Flores (DC), anunció ayer la citación a la instancia de la superintendente de Seguridad Social (Suseso), Pamela Gana, a quien desde la Cámara Alta le reprochan que no realizara cruces de datos antes como para identificar lo que sucedía.

“Ella no puede pasar piola en este escándalo”, dijo el parlamentario. ☽

otros 76 casos con posibles anomalías, proceso que aseguró está efectuando “con la máxima celeridad para adoptar las medidas correspondientes según la normativa interna de Metro (de Santiago) y la legislación vi-

gente, con el fin de sancionar cualquier irregularidad, como se ha hecho hasta ahora”.

Junto a la desvinculación, Metro indicó que los antecedentes serán derivados a la Comisión de Medi-